

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10502 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 267. Julio 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 266 por importe nominal de cien millones quinientos mil (100.500.000) euros (la "Emisión"), representada por mil cinco (1.005) obligaciones de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 9 de julio de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 19 de julio de 2013

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la Fecha de Desembolso a un tipo de interés fijo del 4,824% anual, y se pagarán anualmente los días 31 de enero de cada año. Habrá un período de interés corto desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta el 31 de enero de 2014 (excluida).

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 31 de enero de 2024.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 10 de julio de 2013.- José Antonio Soler Ramos – Presidente.

ID: A130042760-1